**ACTA N°**

FECHA: Bogotá, noviembre 11 de 2022.

HORA: 9:00 a.m. - 11:30 a.m.

LUGAR: Reunión virtual por plataforma Teams

TEMA: Comité Técnico para aprobación de PAI CCC Caminos de Vida Convenio 9707-2021

ASISTENTES: Listado de asistencia

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación del Plan de Atención Institucional por parte del Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida
2. Aprobación PAI

DESARROLLO:

Siendo las 9:30 a.m. del 11 de noviembre de 2022 se da inicio al comité técnico para aprobación del PAI con el CCC Caminos de vida, Lo anterior se desarrolla en el marco del numeral número 6 del Anexo Técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano – Gestión Administrativa. Este segundo comité tiene como objetivo realizar la aprobación del Plan de Atención Institucional elaborado por parte del Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, para lo cual teniendo en cuenta el anexo se corrobora la participación de:

a) El-la Representante Legal del asociado o su delegado.



Powered by CamScanner

b) La coordinación del centro.

c) La supervisión y/o interventoría del convenio o quien este delegue o designe.

d) Dos (2) representantes del equipo técnico del servicio integral de bienestar y cuidado para personas mayores en modalidad comunidad de cuidado (Centros de Protección).

Posterior a la presentación del objetivo del comité y la verificación de los asistentes, se realiza la presentación del Plan de Atención Institucional en cabeza del equipo interdisciplinario de la unidad operativa, iniciando por cada eje, objetivos generales, objetivos específicos, línea de atención, metas, indicadores, actividades propuestas, metodologías propuestas, medios de verificación, responsables y cronograma.

Se realizan observaciones frente a la redacción del documento ya que en algunos objetivos no son claras las actividades propuestas:

- No es claro la identificación de las redes familiares y sociales, ya que a través de las historias sociales no siempre se obtiene esta información, no se podría limitar la búsqueda a lo que trae la historia social, se debe activar otros mecanismos.
- En el objetivo se plantea la búsqueda de los referentes familiares, entonces la meta no podría estar planteada en términos de corresponsabilidades, seria identificación y búsqueda y luego en las otras actividades si se podría plantear la corresponsabilidad.
- Lenguajes para la identidad: la actividad herramientas TIC, podría servir para otras líneas de atención. En la meta planteada no se habla de la participación de las personas mayores sino de cuantas actividades se desarrollarán, el indicador se refiere a cuantas personas mayores participan, no es coherente no permite medir la meta planteada, en otras metas sucede los mismo.
- Revisar la redacción en cuanto a los objetivos.
- Respiro para cuidadores: la meta hay que revisarla y cambiarla, "finalizando la ejecución del convenio se habrán logrado cambios en el modo de vida personal y laboral", eso no se puede plantear, ya que no es posible lograrlo, hay que replantearlo.
- Corregir en las metas "al finalizar el convenio", mencionar durante la vigencia del plan de atención institucional (tal cosa).



Powered by CamScanner

- Claridad en las actividades que se plantean para alcanzar la meta.

2. Adicional a lo anterior, una vez realizados los ajustes por parte del Centro de Comunidad de Cuidado, se verifica que el Plan de Atención Institucional se encuentre en concordancia con lo solicitado por el anexo técnico vigente del convenio de asociación en cada uno de los ejes y líneas de atención. Posterior a esto se evidencia que el PAI presentado se encuentra conforme con los parámetros solicitados para su elaboración, por lo anterior se da AVAL al mismo para su implementación teniendo en cuenta que se deben desarrollar las siguientes acciones:

• Posterior a la aprobación del PAI se deben realizar las correcciones solicitadas durante la presentación del mismo.

•Posterior a la aprobación del PAI este debe ser implementado teniendo en cuenta las actividades y cronogramas aprobados y propuestos

• Es necesario realizar la socialización del PAI con las personas mayores y sus referentes familiares o sociales.

• Se debe realizar la publicación del PAI en un lugar visible donde toda la comunidad institucional tenga la oportunidad de leerlo.

Compromisos:

| Compromisos | Responsables | Fecha de Ejecución |
|---|---|---|
| | | |

CONNVOCATORIA. N/A



Powered by CamScanner

En constancia de lo anterior firman:

| Nombres y Apellidos | Cargo o Tipo de vinculación | Dependencia | Firma |
|---|---|---|---|
| Fernanda Milena Rojas | Contratista | Subdirección Vejez | |
| Raúl A. Martínez | Coordinador | | |
| Olga Lucia Rojas | Representante legal | | |
| Sandra Carolina Fajardo | Contratista | Subdirección Vejez | |
| Paula Vélez Torres | Contratista | Subdirección Vejez | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

Elaboró: Fernanda Milena Rojas – Profesional Subdirección para la Vejez.



Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221110-123635-78e97-44957614
2022-11-10T20:16:01-05:00 - Pagina 1 de 3

MEMORANDO

Código 12440

No requiere respuesta

**Referencia:** Delegación de asistencia a comité técnico

PARA: SANDRA CAROLINA FAJARDO RUANO
Líder Servicio Integral de Bienestar y Cuidado para Personas Mayores

DE: Subdirectora para la Vejez

**ASUNTO:** Delegación de asistencia a comité técnico convenio 9707 Comunidad de Cuidado Caminos de Vida

Apreciada Sandra, reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente me permito notificarle, la delegación de asistencia al comité técnico del convenio de asociación 9707 de 2021 el cual se llevará a cabo el día 11 de noviembre de 2022. Lo anterior en el marco del numeral 6 del anexo técnico: 6. Comité Técnico del anexo técnico: es la instancia que emite recomendaciones, orientaciones técnicas y de supervisión y/o interventoría, acerca de la prestación del Servicio. El comité se encuentra constituido por: El-la Representante Legal del asociado o su delegado, la coordinación general del centro, la supervisión y/o interventoría del convenio o quien este delegue o designe y dos (2) representantes del equipo técnico del servicio integral de bienestar y cuidado para personas mayores en modalidad comunidad de cuidado (Centros de Protección Social) de la Subdirección para la Vejez.

Cordialmente,

**DIANA CAROLINA MORA**
Subdirectora para la Vejez

**Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.**

Elaboró: Paula Vélez – Profesional Subdirección para la Vejez.
Revisó: Sandra Carolina Fajardo Ruano – Profesional Subdirección para la Vejez



Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221110-123635-79bd97-84957614
2022-11-10T20:16:01-05:00 - Pagina 2 de 3

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2022038564

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20221110-123635-79bd97-84957614 Creación:2022-11-10 12:36:35

Estado:Finalizado Finalización:2022-11-10 20:16:01

Escanee el código para verificación

**Firma: .**

Carolina Mora B.

Diana Carolina Mora B.
52955091
dmoram@sdis.gov.co
Subdirectora para la Vejez
Secretaría de Integración Social

**Revisión: .**

Sandra Fajardo

Sandra Carolina Fajardo Ruano
53139556
sfajardor@sdis.gov.co
Líder Servicio Integral de Bienestar y Cuidado para Personas Mayores
Secretaría Distrital de Integración Social

**Elaboración: .**

Paula Velez

Paula Velez Torres
22476987
pvelez@sdis.gov.co
Profesional
Secretaría de Integración Social - Subdirección para la vejez

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221110-123635-79bd97-84957614
2022-11-10T20:16:01-05:00 - Pagina 3 de 3

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

I2022038564

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221110-123635-79bd97-84957614 Creación: 2022-11-10 12:36:35

Estado: Finalizado Finalización: 2022-11-10 20:16:01

Escanee el código para verificación

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|---|---|---|---|
| Elaboración | Paula Velez Torres<br>pvelez@sdis.gov.co<br>Profesional<br>Secretaría de Integración Social - Subdi | Aprobado | Env.: 2022-11-10 12:36:35<br>Lec.: 2022-11-10 12:39:08<br>Res.: 2022-11-10 12:39:55<br>IP Res.: 179.33.117.133 |
| Revisión | Sandra Carolina Fajardo Ruano<br>sfajardor@sdis.gov.co<br>Líder Servicio Integral de Bienestar y C<br>Secretaría Distrital de Integración Soci | Aprobado | Env.: 2022-11-10 12:39:55<br>Lec.: 2022-11-10 13:45:20<br>Res.: 2022-11-10 13:54:04<br>IP Res.: 191.95.55.197 |
| Firma | Diana Carolina Mora B.<br>dmoram@sdis.gov.co<br>Subdirectora para la Vejez<br>Secretaría de Integración Social | Aprobado | Env.: 2022-11-10 13:54:04<br>Lec.: 2022-11-10 20:15:59<br>Res.: 2022-11-10 20:16:01<br>IP Res.: 186.155.7.19 |

Powered by CamScanner

| ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL<br>FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA | Código: FOR-GD-023<br>Versión: 0<br>Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020<br>Página: 1 de 2 |
|---|---|---|

Tema: Comite Técnico para aprobación de PAI CCC Caminos de vida Convenio 9307-2021 Lugar: Reunion virtual por plata-Fecha y hora: 11 de Nov. 2022 09:00 am - 11:30 am

| Item | Nombres y Apellidos | Documento de identidad | Entidad o Dependencia | Rol / Cargo | Correo electrónico | Teléfono y Ext. / Celular | Firma |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Raul Mondol Ochoa Arce | 19395248 | cc caminos de vida | coordinador | | 3114155777 | |
| 2 | Estefania Hurtado | 42879121 | CC caminos de vida | Gerontologa | | 3215250644 | |
| 3 | Zulay Rojas V. | 1108931060 | cc caminos de vida | Trabajo Social | | 3102611711 | |
| 4 | Yuliana Garnica | 39623276 | C.C. Caminos de Vida | Psicologa | | 3195602509 | |
| 5 | Carlos A. Corson | 8239725 | CC caminos de vida | Enfermero S. | | 3023890230 | |
| 6 | | 57106350 | CC Caminos de vida | Terapeuta | | 3168642365 | |
| 7 | Carolina Tejada | 52213439 | CCC Caminos de vida | | | 3115926660 | |
| 8 | Diana T Baez | 1.001847.163 | CCC Caminos de vida | Ambiental | | 3208260004 | Baez |
| 9 | Katherine Consuegra M | 1048282114 | CC Caminos de vida | Fisioterapia | | 3004893197 | |
| | | | | | | | |

**Tratamiento de datos personales:** Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Powered by CamScanner
Powered by CamScanner